Manuel Marín

(Ciudad Real, 1949; casado y padre de dos hijas) tiene una larga trayectoria política. En 1976 fue el diputado más joven en la legislatura constituyente. Entre 1986 y 1999 ocupó tres carteras en la Comisión Europea y fue vicepresidente de la misma. A su regreso a España volvió a obtener el escaño de diputado y fue portavoz de Exteriores y miembro de la ejecutiva de su partido. Elegido presidente del Congreso en abril, abandonó la dirección del PSOE.

"Las emociones dan vida al Congreso, las broncas lo dañan"

CAMILO VALDECANTOS

El presidente del Congreso, Manuel Marín, ha vivido, según confiesa, "las dos semanas más difíciles" desde que accedió al cargo. La tramitación, por vía de urgencia, de la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para cambiar la forma de elección de algunos magistrados ha generado una especial tensión que ha terminado por salpicarle. El PP ha asegurado que pedirá su reprobación como presidente del Congreso. La entrevista se celebró en su despacho, ayer, durante la jornada de puertas abiertas, con el Congreso lleno de ciudadanos que acudían a conocer la Cámara baja.

Pregunta. ¿Cómo cree que perciben los ciudadanos este ambiente de tensión? **Respuesta.** He estado dando vueltas en la jornada de puertas abiertas y es increíble la sensibilidad que tienen los ciudadanos, que están hartos de broncas en el Congreso. Prácticamente todos me han dicho: "Señor Marín, lo peor de esta casa son las broncas". Me lo han dicho gente joven, jubilados, todos. No digo que todos los diputados se vuelvan tan aburridos como yo. A veces es necesario que las emociones de la política se trasladen al hemiciclo. Las emociones dan vida al Parlamento; las broncas dañan su imagen.

- **P.** ¿Cree que la tensión puede afectar a la reforma del Reglamento que usted tanto desea?
- **R.** Les he dicho a los Grupos Parlamentarios, aceptando que pueda estar cometiendo errores, que sería muy conveniente bajar los niveles de tensión en la Cámara. El Reglamento podría ser un elemento común. Seguramente lo que ha pasado, por las lagunas que hemos detectado en el procedimiento, es un buen ejemplo de que es imperativa la urgencia de reformar el Reglamento. Tenemos que dejar de ser un Congreso de precedentes para convertirnos en un Congreso de reglas. Hay precedentes para explicar que llueve hacia abajo y hay precedentes para explicar que llueve hacia arriba, y eso es imposible.
- **P.** El PP, en esta cuestión enconada de la reforma judicial, dice que no se ha respetado el Reglamento y, además, le amenazó el martes con una reprobación y, por fin, aseguran que la van a presentar. ¿Cómo juzga usted esa actitud?
- **R.** Esperaré a ver cuáles son los fundamentos de esta reprobación y responderé oportunamente, pero creo haber actuado correctamente, en términos generales, con independencia de que haya podido equivocarme en la administración del uso de la palabra. El que haya podido equivocarme en la administración del uso de la palabra no implica ilegalidad en el procedimiento ni

que se haya hecho nada contra el Reglamento, así que espero a ver los fundamentos que justifican esta reprobación.

- **P.** ¿Está usted completamente seguro de que no se ha vulnerado el procedimiento?
- R. En este proceso ha habido tres tiempos muy claros. El primero: una situación fallida de exclusiva responsabilidad de los cinco grupos parlamentarios que habían firmado la propuesta de una nueva votación tras no lograrse la mayoría absoluta que exigía el carácter de ley orgánica. A partir de ahí tuve que tomar decisiones complicadas porque suponían no aceptar ciertas premisas de mi propia familia política y de grupos parlamentarios que la apoyan. Lo hice porque pensé que no eran las correctas y que no respetaban el Reglamento del Congreso. Seguro que no les gustó, pero respetaron mi decisión.
- **P.** ¿Y el Gobierno, que quería acelerar al máximo la tramitación del proyecto? **R.** El Gobierno respetó igualmente mi decisión.
- **P.** Falta el tercer implicado: el Grupo Popular.
- **R.** Podían subsistir defectos de forma y el Grupo Popular, legítimamente, los hizo ver en el hemiciclo. Por eso suspendí el Pleno, algo que no es habitual en esta Cámara, y ofrecí al Grupo Popular otro Pleno fuera de calendario para subsanar los defectos de forma que ellos consideraban fundamentales y que, previamente, subsanamos en la Mesa, por mayoría, las cuestiones que habían planteado. La convocatoria del Pleno fue plenamente conforme con el Reglamento.
- **P.** Pero el PP no acepta ese argumento.
- **R.** Es verdad que tanto en la Mesa como en la Junta de Portavoces los acuerdos fueron por mayoría y el Grupo Popular estuvo en contra, pero en un sistema parlamentario los acuerdos mayoritarios no se pueden tachar de contrarios al Reglamento.
- **P.** Al final, en el pleno del jueves hubo protesta del PP.
- R. En la Junta de Portavoces, por mayoría, se tomó la decisión de que fuese un Pleno sin debate, como es habitual cuando se aprueban cuestiones de procedimiento. Le recuerdo que era sólo para aprobar la tramitación en lectura única. El debate de fondo se tendrá el día 9. Pero yo informé que habiendo un grupo discrepante, el Grupo Popular, al final de la votación concedería un turno de explicación de voto y es aquí donde tal vez me equivoqué, en la administración del uso de la palabra, porque yo pensé que al ser una decisión tomada por la Junta de Portavoces todo el mundo la iba a respetar.
- P. Usted anunció en el Pleno que habría esa explicación de voto, pero el portavoz del PP, Eduardo Zaplana se levantó para pedir la palabra ¿Cree que se la debió conceder?
- **R**. Yo pensé que con el acuerdo previo y claro de la Mesa y de la Junta de Portavoces, el grupo discrepante tendría la posibilidad de expresarse, pero reconozco que la explicación de voto podía tener una dificultad y es que, para explicar el voto hay que votar previamente. Es el requisito para utilizar el turno de explicación de voto. La explicación de voto es el recurso último que se le da

al discrepante en el Reglamento. En aquel momento no había en el hemiciclo ningún problema de orden ni de desorden.

P Una vez que se consumió el turno de explicación de voto por parte del PSOE, Izquierda Verde y ERC usted tomó la palabra. ¿Le parece apropiada esa intervención por parte del presidente de la Cámara?

R. Si porque el presidente de la Cámara no es una figura institucional a la que se pueda interpretar torcidamente, ni tampoco es una muñeco de feria al que se le puedan estar tirando pelotas, durante dos semanas, para derribarlo. Si he tenido el respeto de los cinco grupos parlamentarios a los que señalé que su posición no era la correcta puedo preguntarme por qué, cuando tomo una decisión que no satisface al Grupo Popular se crea una situación tan crítica.

P En esa intervención final usted introdujo claramente una crítica al Grupo Popular ¿También le parece razonable emitir juicios sobre un grupo?

R. Naturalmente, si se trata de cuestiones de procedimiento es mi derecho y mi obligación. Junto con la Mesa los hago todas las semanas, y también a través de la ordenación de los debates.

P. ¿Hay un procedimiento para la reprobación?

R. La explicación que me han dado es que como se hizo anteriormente por el Grupo Socialista (reprobaron a la presidenta María Fernanda Rudi al finalizar la anterior legislatura) pues ahora le toca hacerlo a ellos. Yo sólo puedo esperar a ver cuál es el argumento. Si yo he cometido un error no dándole la palabra al señor Zaplana que sabía que era un Pleno sin debate y que tenía un turno de explicación de voto, eso se puede calificar de torpeza del presidente, pero no se puede decir por eso que el procedimiento está viciado de nulidad.

P. El portavoz del Grupo Socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha elogiado su actuación en el conjunto de este conflicto. Pero, más allá de los elogios en público, ¿hasta donde han llegado las tensiones con su grupo?
R. Han sido las lógicas y normales que tiene que haber en un sistema democrático donde hay división de poderes. Yo tengo el empeño personal —a lo mejor me estrello— de que se empiece a comprender que la presidencia del Congreso tiene un papel de referencia en el sistema constitucional, no porque yo haya entrado en una fase de megalomanía incontenible sino porque es bueno que sea así. A mí me dio muchos ánimos, el presidente del Gobierno, (José Luis) Rodríguez Zapatero, cuando me explicó por qué quería que fuese presidente del Congreso. Me dijo esto: 'Vas a tener un trabajo muy difícil pero si tu crees que alguna vez tienes que resistirte a las presiones de la familia socialista, resiste, porque lo voy a respetar". Y el Gobierno me ha respetado.

El País, 4 de diciembre de 2004